

**ACTA DE SORTEO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA PARA LAS LOCALIDADES DE CUNCUMEN, LOS VILOS, ISLA DE PASCUA, PAREDONES, PICHILEMU, CURANIPE, HUALPÍN, LICANRAY, CAÑITAS Y PORVENIR, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PÚBLICO DEL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2016.**

En Santiago, República de Chile, siendo las 10:00 horas del día 30 de mayo de 2017, en las oficinas de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, perteneciente al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ubicadas en calle Amunátegui N° 139, piso 5°, se da inicio al Acto mediante el cual se procede a efectuar el sorteo para las asignaciones de concesión de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para las localidades de **Cuncumen, Los Vilos, Isla de Pascua, Paredones, Pichilemu, Curanipe, Hualpín, Licanray, Cañitas y Porvenir**, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 6° del artículo 13°A de la Ley N° 18.168; el artículo 23° del Decreto Supremo N° 126, de 1997, que aprueba el Reglamento de Radiodifusión Sonora y la Resolución Exenta N° 740, de 25.04.2017, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que llamó a sorteo para las asignaciones de concesión de radiodifusión sonora en frecuencia modulada, correspondiente al concurso público del primer cuatrimestre de 2016.

La Comisión encargada de llevar a cabo el proceso del sorteo, según Resolución Exenta N° 901, de 17.05.2017, de esta Subsecretaría, estará integrada por los siguientes funcionarios:

- Don ENOC ARAYA CASTILLO, Directivo Grado 4° de la E.U.S.
- Don FRANCISCO MIRANDA OLIVOS, Directivo Grado 6° de la E.U.S.
- Don MARCO LABRA FUENZALIDA, Profesional Grado 6° de la E.U.S.
- Don WENCESLAO MORENO CEOLÁN, Profesional Grado 4° de la E.U.S.
- Doña CONSTANZA VERGARA MARCHANT, Profesional Grado 9° de la E.U.S.
- Don CARLOS REUSSER MONSÁLVEZ, Profesional Grado 8° de la E.U.S.

Dicha Comisión actuará válidamente con, a lo menos, tres cualesquiera de sus miembros, los que podrán alternarse en cualquier momento, debiendo estar siempre presente, integrando la Comisión, un profesional abogado de esta Subsecretaría de Estado.

Conforme lo señalado, los integrantes de la Comisión que participaron en el presente acto fueron los siguientes:

- Don ENOC ARAYA CASTILLO, Directivo Grado 4° de la E.U.S.
- Don MARCO LABRA FUENZALIDA, Profesional Grado 6° de la E.U.S.
- Doña CONSTANZA VERGARA MARCHANT, Profesional Grado 9° de la E.U.S.

Se deja expresa constancia que los representantes legales de CENTRO CULTURAL Y DE RADIODIFUSION NUEVO DESPERTAR DE PORVENIR, EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILLEPÍN LIMITADA y SANTA IGNACIA LIMITADA, no se presentaron ante esta Comisión al Acto de Sorteo.



Se deja expresa constancia que se presentaron ante esta Comisión, el representante legal de las siguientes postulantes:

1. ALVARO MORALES AGUILAR COMUNICACIONES E.I.R.L., representada por don Álvaro Morales Aguilar, R.U.T N° 11.714.066-0.
2. ASESORIAS E INVERSIONES SAN MIGUEL LIMITADA, representada por don Rienzi Guzmán Aravena, R.U.T. N° 16.737.503-0.
3. COMUNICACIONES E INVERSIONES ALEX RODRIGO MOLINA CASTILLO E.I.R.L., representada por don José Luis Riquelme Carrera, R.U.T. N° 13.766.957-9.
4. COMUNICACIONES E INVERSIONES VERONICA MARGARITA CARRERA GUZMÁN E.I.R.L, representada por doña Verónica Cabrera Guzmán, R.U.T N° 7.068.663-5.
5. COMUNICACIONES FRANCISCO GATICA E.I.R.L., representada por don Luis Frez Rufatt, R.U.T. N° 8.848.245-K.
6. COMUNICACIONES LARA Y LARA LIMITADA, representada por don Iván Enrique Lara Paredes, R.U.T N° 4.630.945-6.
7. COMUNICACIONES SAN ANDRES Y COMPAÑIA LIMITADA, representada por don Manuel Mira Farías, R.U.T. N° 6.518.403-6.
8. COMUNICACIONES SEBASTIÁN ALEXIS ARAYA ROJAS E.I.R.L., representada por don Sebastián Alexis Araya Rojas, R.U.T. N° 17.143.466-1.
9. DISEÑO Y PUBLICIDAD CRISTIÁN ANDRES GODOY BOLVARAN E.I.R.L., representada por doña Paula Andrea Aguilar Sepúlveda, R.U.T. N° 14.376.201-7.
10. LUIS GILBERTO FUENZALIDA BRIONES E.I.R.L., representada por don Luis Gilberto Fuenzalida Briones, R.U.T. N° 11.638.504-2.
11. PRODUCTORA DE EVENTOS ALEXIS CARRASCO VEGA, representada por don Alexis Carrasco Vega, R.U.T. N° 13.157.111-9.
12. PRODUCTORA DE EVENTOS Y RADIODIFUSORA JOSÉ EMILIANO RODRIGUEZ PEREZ E.I.R.L., representada por don José Emiliano Rodríguez Pérez, R.U.T. N° 15.725.855-9.
13. SOCIEDAD BROADCAST INVERSIONES LIMITADA, representada por don Jaime Quezada Bascuñán, R.U.T. N° 13.787.541-1.
14. SOCIEDAD COMERCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEVAUD Y MORALES LIMITADA, representada por don Enrique Alonso Devaud Morales, R.U.T. N° 12.533.411-3.
15. SOCIEDAD DE RADIODIFUSION MANANTIAL DE FE LIMITADA, representada por don Eduardo Efraín Peña Escobar, R.U.T. N° 7.133.077-K.
16. TOLEDO COMUNICACIONES E.I.R.L., representada por don Hugo Eduardo Bustos Benassi, R.U.T. N° 5.763.110-4.
17. ZMOT COMUNICACIONES E.I.R.L., representada por doña Andrea Lisset Bustos Julio, R.U.T. N° 13.129.347-K.

El siguiente es el procedimiento establecido para el acto de sorteo del Concurso de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada, correspondiente al primer cuatrimestre de 2016:

1. Las concesiones a sortear serán en el siguiente orden: Cuncumen, Los Vilos, Isla de Pascua, Paredones, Pichilemu, Curanipe, Hualpín, Licanray, Cañitas y Porvenir.
2. Por cada concesión a sortear, cada representante de las postulantes que participen en la asignación de la concesión que corresponda y cuya personería esté debidamente

acreditada designado en el mismo orden indicado al momento de la acreditación a mano alzada señalará el momento en que se detendrá la tómbola para la extracción de una bolita.

3. Una vez detenida, si en el tubo extractor de la tómbola entran dos o más bolitas, éstas se devolverán al interior de la misma y se repetirá el proceso anterior para el postulante en cuestión.
4. La bolita extraída será mostrada a la audiencia, se tomará nota del número que le corresponde a la postulante y se reingresará a la tómbola para que el siguiente concursante a dicha concesión tenga la misma probabilidad de asignación que su, o sus, competidores.
5. Por cada concesión, entre todos los postulantes a la misma, resultará favorecida con la asignación aquella postulante que haya obtenido la bolita con el número mayor.
6. En el caso de que dos o más concursantes, para una misma localidad, extraigan un mismo número y éste sea el valor más alto entre todos los extraídos para la concesión, se volverá a realizar el mismo proceso de sorteo, sólo entre los concursantes empatados.
7. El procedimiento anterior se repetirá por cada una de las concesiones cuya asignación deba ser sorteada.

Este procedimiento se pone en conocimiento de los concurrentes al presente acto, siendo aceptado por unanimidad.

Llevado a efecto el procedimiento de sorteo, éste arroja los siguientes resultados, para las localidades antes señaladas:

<b>1. LOCALIDAD: Cuncumen (90,7 MHz)</b>		
<b>ÍTEM</b>	<b>CONCURSANTE</b>	<b>Nº BOLITA</b>
<b>1</b>	COMUNICACIONES E INVERSIONES ALEX RODRIGO MOLINA CASTILLO E.I.R.L.	<b>10</b>
<b>2</b>	COMUNICACIONES E INVERSIONES VERONICA MARGARITA CARRERA GUZMÁN E.I.R.L.	<b>18</b>
<b>3</b>	COMUNICACIONES SEBASTIÁN ALEXIS ARAYA ROJAS E.I.R.L.	<b>24</b>
<b>4</b>	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILLEPÍN LIMITADA	<b>No Asiste</b>

Se asigna la concesión para la localidad de **Cuncumen (90,7 MHz)** a **COMUNICACIONES SEBASTIÁN ALEXIS ARAYA ROJAS E.I.R.L.**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

Se deja constancia que los participantes no realizan observaciones al acto del sorteo.

**Subsecretaría de  
Telecomunicaciones**

Telecomunicaciones  
con sentido ciudadano

4

<b>2. LOCALIDAD: Los Vilos (95,5 MHz)</b>		
<b>ÍTEM</b>	<b>CONCURSANTE</b>	<b>Nº BOLITA</b>
<b>1</b>	COMUNICACIONES E INVERSIONES ALEX RODRIGO MOLINA CASTILLO E.I.R.L.	<b>12</b>
<b>2</b>	COMUNICACIONES E INVERSIONES VERONICA MARGARITA CARRERA GUZMÁN E.I.R.L.	<b>8</b>
<b>3</b>	COMUNICACIONES FRANCISCO GATICA E.I.R.L.	<b>16</b>
<b>4</b>	COMUNICACIONES SEBASTIÁN ALEXIS ARAYA ROJAS E.I.R.L.	<b>6</b>
<b>5</b>	DISEÑO Y PUBLICIDAD CRISTIÁN ANDRES GODOY BOLVARAN E.I.R.L.	<b>5</b>

Se asigna la concesión para la localidad de **Los Vilos (95,5 MHz)** a **COMUNICACIONES FRANCISCO GATICA E.I.R.L.**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

Se deja constancia que los participantes no realizan observaciones al acto del sorteo.

<b>3. LOCALIDAD: Los Vilos (94,9 MHz)</b>		
<b>ÍTEM</b>	<b>CONCURSANTE</b>	<b>Nº BOLITA</b>
<b>1</b>	COMUNICACIONES E INVERSIONES ALEX RODRIGO MOLINA CASTILLO E.I.R.L.	<b>16</b>
<b>2</b>	COMUNICACIONES E INVERSIONES VERONICA MARGARITA CARRERA GUZMÁN E.I.R.L.	<b>16</b>
<b>3</b>	COMUNICACIONES FRANCISCO GATICA E.I.R.L.	<b>9</b>
<b>4</b>	COMUNICACIONES SEBASTIÁN ALEXIS ARAYA ROJAS E.I.R.L.	<b>17</b>

Se asigna la concesión para la localidad de **Los Vilos (94,9 MHz)** a **COMUNICACIONES SEBASTIÁN ALEXIS ARAYA ROJAS E.I.R.L.**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

Se deja constancia que los participantes no realizan observaciones al acto del sorteo.

<b>4. LOCALIDAD: Isla de Pascua (101,3 MHz)</b>		
<b>ÍTEM</b>	<b>CONCURSANTE</b>	<b>Nº BOLITA</b>
<b>1</b>	COMUNICACIONES E INVERSIONES VERONICA MARGARITA CARRERA GUZMÁN E.I.R.L.	<b>23</b>
<b>2</b>	COMUNICACIONES SEBASTIÁN ALEXIS ARAYA ROJAS E.I.R.L.	<b>7</b>

Se asigna la concesión para la localidad de **Isla de Pascua (101,3 MHz)** a **COMUNICACIONES E INVERSIONES VERONICA MARGARITA CARRERA GUZMÁN E.I.R.L.**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

Se deja constancia que los participantes no realizan observaciones al acto del sorteo.

<b>5. LOCALIDAD: Paredones (94,7 MHz)</b>		
<b>ÍTEM</b>	<b>CONCURSANTE</b>	<b>Nº BOLITA</b>
<b>1</b>	ASESORIAS E INVERSIONES SAN MIGUEL LIMITADA	<b>16</b>
<b>2</b>	COMUNICACIONES E INVERSIONES ALEX RODRIGO MOLINA CASTILLO E.I.R.L.	<b>3</b>
<b>3</b>	COMUNICACIONES E INVERSIONES VERONICA MARGARITA CARRERA GUZMÁN E.I.R.L.	<b>4</b>
<b>4</b>	COMUNICACIONES SAN ANDRES Y COMPAÑIA LIMITADA	<b>6</b>
<b>5</b>	COMUNICACIONES SEBASTIÁN ALEXIS ARAYA ROJAS E.I.R.L.	<b>12</b>
<b>6</b>	LUIS GILBERTO FUENZALIDA BRIONES E.I.R.L.	<b>6</b>

Se asigna la concesión para la localidad de **Paredones (94,7 MHz)** a **ASESORIAS E INVERSIONES SAN MIGUEL LIMITADA**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

Se deja constancia que los participantes no realizan observaciones al acto del sorteo.

<b>6. LOCALIDAD: Pichilemu (98,3 MHz)</b>		
<b>ÍTEM</b>	<b>CONCURSANTE</b>	<b>Nº BOLITA</b>
<b>1</b>	COMUNICACIONES E INVERSIONES VERONICA MARGARITA CARRERA GUZMÁN E.I.R.L.	<b>21</b>
<b>2</b>	COMUNICACIONES SEBASTIÁN ALEXIS ARAYA ROJAS E.I.R.L.	<b>28</b>
<b>3</b>	PRODUCTORA DE EVENTOS Y RADIODIFUSORA JOSÉ EMILIANO RODRIGUEZ PEREZ E.I.R.L.	<b>5</b>
<b>4</b>	SANTA IGNACIA LIMITADA	<b>No Asiste</b>

Se asigna la concesión para la localidad de **Pichilemu (98,3 MHz)** a **COMUNICACIONES SEBASTIÁN ALEXIS ARAYA ROJAS E.I.R.L.**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

Se deja constancia que los participantes no realizan observaciones al acto del sorteo.

<b>7. LOCALIDAD: Curanipe (104,7 MHz)</b>		
<b>ÍTEM</b>	<b>CONCURSANTE</b>	<b>Nº BOLITA</b>
<b>1</b>	COMUNICACIONES E INVERSIONES ALEX RODRIGO MOLINA CASTILLO E.I.R.L.	<b>2</b>
<b>2</b>	COMUNICACIONES E INVERSIONES VERONICA MARGARITA CARRERA GUZMÁN E.I.R.L.	<b>30</b>
<b>3</b>	COMUNICACIONES SEBASTIÁN ALEXIS ARAYA ROJAS E.I.R.L.	<b>18</b>
<b>4</b>	SOCIEDAD BROADCAST INVERSIONES LIMITADA	<b>28</b>

Se asigna la concesión para la localidad de **Curanipe (104,7 MHz)** a **COMUNICACIONES E INVERSIONES VERONICA MARGARITA CARRERA GUZMÁN E.I.R.L.**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

Se deja constancia que los participantes no realizan observaciones al acto del sorteo.

**Subsecretaría de  
Telecomunicaciones**

Telecomunicaciones  
con sentido ciudadano

6

<b>8. LOCALIDAD: Hualpín (97,1 MHz)</b>		
<b>ÍTEM</b>	<b>CONCURSANTE</b>	<b>Nº BOLITA</b>
<b>1</b>	PRODUCTORA DE EVENTOS ALEXIS CARRASCO VEGA	<b>27</b>
<b>2</b>	SOCIEDAD DE RADIODIFUSION MANANTIAL DE FE LIMITADA	<b>16</b>

Se asigna la concesión para la localidad de **Hualpín (97,1 MHz)** a **PRODUCTORA DE EVENTOS ALEXIS CARRASCO VEGA**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

Se deja constancia que los participantes no realizan observaciones al acto del sorteo.

<b>9. LOCALIDAD: Licanray (94,9 MHz)</b>		
<b>ÍTEM</b>	<b>CONCURSANTE</b>	<b>Nº BOLITA</b>
<b>1</b>	ASESORIAS E INVERSIONES SAN MIGUEL LIMITADA	<b>2</b>
<b>2</b>	SOCIEDAD COMERCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEVAUD Y MORALES LIMITADA	<b>28</b>
<b>3</b>	TOLEDO COMUNICACIONES E.I.R.L.	<b>6</b>
<b>4</b>	ZMOT COMUNICACIONES E.I.R.L.	<b>12</b>

Se asigna la concesión para la localidad de **Licanray (94,9 MHz)** a **SOCIEDAD COMERCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEVAUD Y MORALES LIMITADA**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

Se deja constancia que los participantes no realizan observaciones al acto del sorteo.

<b>10. LOCALIDAD: Cañitas (99,1 MHz)</b>		
<b>ÍTEM</b>	<b>CONCURSANTE</b>	<b>Nº BOLITA</b>
<b>1</b>	ALVARO MORALES AGUILAR COMUNICACIONES E.I.R.L.	<b>3</b>
<b>2</b>	ASESORIAS E INVERSIONES SAN MIGUEL LIMITADA	<b>26</b>

Se asigna la concesión para la localidad de **Cañitas (99,1 MHz)** a **ASESORIAS E INVERSIONES SAN MIGUEL LIMITADA**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

Se deja constancia que los participantes no realizan observaciones al acto del sorteo.

<b>11. LOCALIDAD: Porvenir (102,1 MHz)</b>		
<b>ÍTEM</b>	<b>CONCURSANTE</b>	<b>Nº BOLITA</b>
<b>1</b>	CENTRO CULTURAL Y DE RADIODIFUSION NUEVO DESPERTAR DE PORVENIR	<b>No Asiste</b>
<b>2</b>	COMUNICACIONES E INVERSIONES ALEX RODRIGO MOLINA CASTILLO E.I.R.L.	<b>23</b>
<b>3</b>	COMUNICACIONES E INVERSIONES VERONICA MARGARITA CARRERA GUZMÁN E.I.R.L.	<b>18</b>
<b>4</b>	COMUNICACIONES LARA Y LARA LIMITADA	<b>19</b>
<b>5</b>	COMUNICACIONES SEBASTIÁN ALEXIS ARAYA ROJAS E.I.R.L.	<b>14</b>

**Subsecretaría de  
Telecomunicaciones**

Telecomunicaciones  
con sentido ciudadano

7

Se asigna la concesión para la localidad de **Porvenir (102,1 MHz)** a **COMUNICACIONES E INVERSIONES ALEX RODRIGO MOLINA CASTILLO E.I.R.L.**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

Se deja constancia que los participantes no realizan observaciones al acto del sorteo.

Siendo las 10:45 horas del día ya señalado, se pone término a todo lo obrado, y el original de la presente acta se remite al Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones, para que informe del resultado del sorteo al Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Para constancia de lo anterior, firman los integrantes de la  
Comisión:



---

**ENOC ARAYA CASTILLO**  
Directivo Grado 4° de la E. U. S.



---

**MARCO LABRA FUENZALIDA**  
Profesional Grado 6° de la E. U. S.



---

**CONSTANZA VERGARA MARCHANT**  
Profesional Grado 9° E.U.S.